

El Estatuto prevé que los ayuntamientos reciban más fondos directos de la Junta

PSOE, PP e IU coinciden en señalar que se trata de la reforma estatutaria más municipalista de las que se han presentado hasta ahora en España

La Ley del Poder Judicial determinará si el TSJA es la última instancia andaluza

ANTONIO MONTILLA
ENVIADO ESPECIAL. MADRID

Un Estatuto que, además de reclamar más autogobierno para la Comunidad, dota de una mayor suficiencia económica y competencial a los ayuntamientos. Las enmiendas introducidas ayer en la tercera sesión de trabajo de la Ponencia que analiza en el Congreso de los Diputados la reforma andaluza, junto con las que se introducirán hoy en el capítulo de financiación, abren la puerta a que los ayuntamientos reciban más dinero de los tributos que recauda de forma directa el Gobierno autónomo. Más recursos para una mayor libertad municipal que será clave, por ejemplo, para luchar contra la dependencia que las arcas de los consistorios tienen actualmente del urbanismo.

El debate sobre los Títulos III, IV y V –Organización Territorial e Institucional de la Comunidad Autónoma y el Poder Judicial en Andalucía– ha supuesto un peldaño más hacia el consenso final entre PSOE, PP e IU que han llegado a una conclusión: están logrando que el texto andaluz sea el más municipalista de España. El PA se mantiene al margen de esta ‘euforia’ ante los avances estatutarios.

Una enmienda transaccional presentada por el PSOE a PP e IU ha permitido modificar el artículo 91, considerado clave para calibrar la verdadera autonomía que van a tener los municipios. Este artículo dice que las competencias de la Comunidad de Andalucía que se transfieren o deleguen a los municipios –posibilitando que éstos puedan seguir políticas propias– deberán estar referidas sustancialmente a la prestación o ejercicio de las mismas.

El Gobierno autonómico seguirá manteniendo, cuando se considere conveniente, las facultades de ordenación, planificación y coordinación generales como, por ejemplo, en el urbanismo.

Reconocimiento

El Estatuto andaluz, además, es el único que especifica en su articulado hasta quince competencias exclusivas de los ayuntamientos andaluces, una prerrogativa que no posee ni el catalán. En cualquier caso, se trata de un mero reconocimiento, porque estas competencias ya las ejercen los municipios.

El buen clima que reina en la ponencia no es óbice para que todos los grupos se guarden cartas en la manga y para que existan desencuentros. Lo que sí tienen claro PSOE, PP e IU, es que existe margen para la negociación y el acuerdo. Este se podría sellar en tres momentos de lo que resta de tramitación: al final de la Ponencia, prevista para el día 10; durante las sesiones de la Comisión Constitu-



DISTENDIDOS. Torres Vela, Gracia, Moro y Perales, cuatro de los siete ponentes del PSOE. / A. MONTILLA

Será el primer Estatuto que recoge las comisiones de investigación

cional, que comenzarán el día 19 y en la votación en pleno en el Congreso, que se celebrará en las primeras semanas de diciembre.

Al PP, por ejemplo, no le gusta que la paridad entre hombres y mujeres venga delimitada por lo que consideran ‘leyes cremalleras’. «Queremos disipar cualquier duda sobre si una mujer ejerce su cargo por motivos de cuotas o porque realmente está capacitada para ello», explicó Soraya Sáenz, secretaria ejecutiva de Política Autonómica y Local del PP, quien ironizó sobre que su partido es el que más mujeres aporta a esta Ponencia.

La polémica de la nación gallega

A. M. MADRID

Un titular de prensa ha alterado la negociación matinal sobre la reforma del Estatuto de Andalucía: El PP acepta que Galicia se denomine ‘nación’ en el Preámbulo de su Estatuto, siempre que el texto cumpla con la Constitución. La pregunta fue inminente: ¿Por qué cuestionan los populares la alusión a la ‘realidad nacional’ de Andalucía en

Al PP le disgusta que se obligue por ley a la paridad de cargos públicos

Manuel Gracia, portavoz del PSOE en el Parlamento andaluz, consideró esta referencia como una frivolidad sin importancia y recordó que el PSOE es el que más mujeres parlamentarias tiene en Andalucía, que cuenta además con un Consejo de Gobierno paritario.

Una de las cuestiones más repetidas por los grupos de la oposición ha sido la negativa del PSOE a incluir en el Estatuto una limitación a dos mandatos del presidente de la Junta de Andalucía y la no coincidencia de los comicios autonómicos con otras consultas electorales. Gracia puso el acento en

su Estatuto y permite ‘nación’ en el de Galicia?

Soraya Sáenz, secretaria ejecutiva de Política Autonómica y Local del PP, negó rápidamente la mayor. Dijo que la información se había tergiversado y que el PP gallego había invitado al PSOE a que se ciñera a la Constitución en el nuevo articulado. El PP, por lo tanto, no quiere ‘nación’ ni en el texto gallego ni en el catalán –contra el que ha presentado un recurso de inconstitucionalidad–. ‘Realidad nacional’ para Andalucía, de momento, tampoco.

que estas cuestiones son más propias del reglamento interno de un Parlamento que de un Estatuto autonómico.

Investigación

En lo que sí han cedido los socialistas es en que las comisiones de investigación tengan rango estatutario. El artículo 104, correspondiente al Título de Organización Institucional de la Comunidad Autónoma, especifica en su apartado segundo: «El control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación, o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes».

PSOE y PP también se pusieron de acuerdo para que sea la Ley del Poder Judicial la que determine si el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) es la última instancia andaluza. Lo hará en función del alcance y el contenido de los recursos que se tramiten en todo su territorio.

El acercamiento de postura entre PSOE y PP sigue despertando reacciones en las otras formaciones. Los ponentes autonómicos y nacionales de IU destacaron el cambio de actitud del PP, que, según explicaron, no es el mismo que había en el Parlamento de Andalucía. «Lo que ayer eran lanzas hoy son meros roncneos de disgusto», comentó Concha Caballero, portavoz de IUCA en el Parlamento andaluz. Su homóloga en el PA, Pilar González, se quejó de que el pacto PSOE-PP va a igualar el Estatuto andaluz con el valenciano, el balear o el aragonés, pero lo aleja del catalán.

ESTATUTO ANDALUZ

La Ponencia ya ha dictaminado 152 de los 246 artículos de los que consta el Estatuto y seis títulos –incluyendo el Preliminar–.

Votaciones de ayer

- ▶ **Títulos III, IV y V (Organización Territorial e Institucional de la Comunidad Autónoma y el Poder Judicial en Andalucía):** Se votaron un total de 14 enmiendas ofrecidas por el PSOE. Hoy se analizarán los títulos VI, VII y VIII, entre los que destaca el de financiación –Economía y Hacienda–.
- ▶ **Apoyadas por PSOE, PP e IU:** 10.
- ▶ **Apoyadas por PSOE y PP:** 1.
- ▶ **Apoyadas por PSOE y PA:** 1.
- ▶ **Apoyadas por unanimidad:** 1.

Consenso PSOE-PP

- ▶ **Artículo 138.2 TSJA:** El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –TSJA– es la última instancia jurisdiccional de todos los procesos judiciales iniciados en Andalucía, así como de todos los recursos que se tramiten en su ámbito territorial, sea cual fuere el derecho invocado como aplicable, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de la competencia reservada al Tribunal Supremo. La Ley Orgánica del Poder Judicial determinará el alcance y el contenido de los indicados recursos.
- ▶ **Artículo 104.2 bis Funciones del Parlamento:** El control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes.

REACCIONES

MANUEL CHAVES

PRESIDENTE DE LA JUNTA

«Lo importante es que PSOE, PP e IU estén en el consenso, y la impresión es positiva»

ALFONSO PERALES

PSOE

«Estamos superando etapas y hemos dado un paso muy significativo hacia el pacto final»

SORAYA SÁENZ

PP

«Se ha avanzado un peldaño más en la búsqueda del consenso deseado por todos»

GASPAR LLAMAZARES

COORDINADOR DE IU

«El PP es como un boxeador sonado que se está echando en los brazos del Estatuto»

PILAR GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL PA

«Todavía estamos esperando que el PSOE nos responda a nuestra propuesta»